

 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACION SISTEMA DE GESTIÓN		CODIGO	FO-220-012
	MEMORANDO/ CIRCULAR No.045-2021		VERSIÓN	2
			APROBADO	18/12/2018

PARA: FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS
DE: RAFAEL PEREZ MANQUILLO- Subgerencia Administrativa y Financiera
ASUNTO: Atención al Público día agosto 27 de 2021

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, agosto 26 de 2021

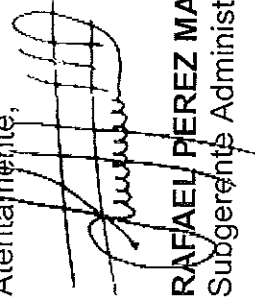
Atendiendo el Proceso de Gestión Administrativa, Procedimiento PR330-001 Ingreso, Salida y Permanencia de las Instalaciones, por medio de la presente me permito informar que debido a la presencia del grupo de personas en situación discapacidad, aproximadamente 25, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, y en aras de preservar la salud, bienestar y vida de los servidores del Instituto, se informa que se adoptan medidas para el día de mañana Viernes 27 de Agosto de 2021.

Sobre el particular, dadas las circunstancias, se hace necesario tomar las medidas establecidas en el protocolo de bioseguridad. del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", estableciendo que durante el día de mañana viernes 27 de Agosto de 2021, **NO HABRA ATENCION AL PUBLICO**, restringiendo el ingreso de personas en la Sede Administrativa del Instituto "Edificio Casa del Deporte".

Sin excepción se informa que solo se permitirá el ingreso de funcionarios y personal contratista debidamente identificado. El personal adscrito a las ligas que funcionan en la sede Administrativa de Indervalle Edificio "Casa del Deporte" ingresará previa identificación y autorización por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Agradezco la atención a la presente,

Atentamente,


RAFAEL PEREZ MANQUILLO
 Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Rafael Pérez -Subgerente Administrativo y Financiero

Firma:

Copia: Vigilancia y Seguridad Napoles

Carrera 36 No. 5B3 – 65 Casa del Deporte Tels: 5569242 -5560553 FAX: 5570906 Cali –
 Colombia Web: www.indervalle.gov.co / Email: secretaria.general@indervalle.gov.co